DIGSA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO GESTION FINANCIERA	Formato Documento soporte ByS a no obligados a facturar Codigo: 1 V1 Proceso: Financiera

DOCUMENTO SOPORTE, EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR.
Artículo 1.6.1.4.12 del decreto 1625 de 2016, sustituido por el artículo 1 del decreto 358 de 2020

FECHA		
31	5	2021

CONSECUTIVO

ADQUIRENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - NIT 830.039.670 - 5

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Ana Julieth García Jimenez
NIT / C.C.	52.536.259
DIRECCIÓN	Calle 39 a bis sur N.72 k 17
TELEFONO	3124858597
CORREO ELECTRONICO	anajuliethgarciajimenez2018@gmail.com

CONCEPTO/ OBJETO CONTRATUAL

Prestación de servicios como enfermero (a), de manera intramural, ambulatoria, domiciliaria, y extramural, para la atención de pacientes del centro de medicina naval con patologías nuevas o crónicas y pacientes con diagnostico confirmado o sospechoso de covid – 19 y en virtud de los servicios prestados desde el 1 al 31 de MAYO de 2021, en desarrollo del contrato No. 030 - ARC – DISAN – CEMED - 2021

VALOR	LETRAS
$ 2.826.820	DOS MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

FIRMA PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Este documento debe ser elaborado por el adquiriente, y no es necesario que sea firmado por el vendedor o prestador del servicio no obligado a facturar a quien se le hizo el pago.

PERSONA AUTORIZADA	CARGO
TN JORGE LEONARDO VARGAS FORERO ORDENADOR DEL GASTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Rango de Numeración autorizada por la DIAN, mediante formulario 18764009134894 del 23 de Diciembre de 2020

Rangos autorizados del 1 al 1000

Vigencia desde 23 de Diciembre de 2020 hasta el 23 de Juino de 2022